

Fe de Erratas a la Convocatoria 2021 del "Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes"

La Coordinación General de Servicios a Universitarios, publicó el pasado lunes 25 de enero de 2021 en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara, la Convocatoria 2021 del "Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes".

En el punto **5** del apartado **III. Modalidades**, es necesario hacer una modificación, motivo por el cual se emite la siguiente:

FE DE ERRATAS

DICE:

5. Deporte de Alto Rendimiento. Para estudiantes de Licenciatura y Carrera Técnica Superior Universitaria, adscritos en cualquiera de los Centros Universitarios Temáticos, se autorizan 25 estímulos por la cantidad de \$4251.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 M.N.) pesos mensuales cada uno. Distribuidos de conformidad con la tabla establecida en el siguiente apartado de esta convocatoria.

DEBE DECIR:

5. Deporte de Alto Rendimiento. Para estudiantes de Licenciatura y Carrera Técnica Superior Universitaria, se autorizan 25 estímulos por la cantidad de \$4251.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 M.N.) pesos mensuales cada uno. Distribuidos de conformidad con la tabla establecida en el siguiente apartado de esta convocatoria.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2021
Coordinación General de Servicios a Universitarios





